

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 212/2017 de la sesión ordinaria del
10 de noviembre de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Angelina Gutiérrez Arriola
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: RECONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del doctor Raúl Porras Rivera, por un año, a partir del 17 de noviembre de 2017, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 40920-51, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su primera recontractación.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), del Dr. Raúl Porras Rivera, como Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en la plaza número 40920-51, por un año, a partir del 17 de noviembre de 2017, para apoyar a la Unidad de Estudios hacendarios y del sector público, coordinada por la Dra. Ma. Irma Manrique Campos, en esta su primera recontractación. Esta Comisión después de revisar su informe y programa de actividades, expresa la siguiente opinión:

En el periodo a evaluar, las actividades técnico académicas del doctor Porras Rojas se centraron en la búsqueda de bibliografía utilizando el programa Endnote; elaboración de fichas bibliográficas con el SIDECO y/o Mendeley; búsqueda, clasificación y procesamiento de información normativa, presupuestal y estadística de las finanzas públicas de la CDMX; seguimiento a los convenios de deuda, por tipo de instrumento, plazo y costo financiero; identificación de datos sobre corrupción en México; manejo de datos estadísticos con el programa SPSS y/o Stata; actualización de estadísticas y procesamiento de información vinculada con la hacienda y el sector público, y consulta y elaboración de presentaciones para conferencias y seminarios.

En cuanto a superación académica y actualización, el Dr. Porras asistió al taller "Búsqueda y recuperación de citas autorales de trabajos académicos", y al curso "Datos abiertos y reutilización de información del Sector público". Adicionalmente, impartió dos cursos y reporta la conclusión de la dirección de una tesis de licenciatura, todo en el Centro de Estudios de Administración Pública de la FCPyS de la UNAM y fue sinodal en dos exámenes de titulación, uno de licenciatura y otro de maestría, ambos en la UNAM. Además, fungió como árbitro de dos artículos de investigación, y publicó un artículo en coautoría y un libro de investigación de su autoría, producto de su trabajo de tesis doctoral.

En 2018, el Dr. Porras dará continuidad al trabajo técnico-académico de apoyo a la investigación en la Unidad de Estudios hacendarios y del sector público, a la cual está adscrito, mediante la búsqueda de

bibliografía utilizando el programa Endnote; elaboración de fichas bibliográficas con SIDECO y Medeley; búsqueda y manejo de datos estadísticos con SPSS, Stata y Eviews; elaboración de notas y fichas de trabajo, así como, de presentaciones para conferencias y seminarios, y continuará con la labor de apoyo a la investigación y la docencia.

Por lo antes expuesto, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación del doctor Raúl Porras Rivera.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del doctor Raúl Porras Rivera, por un año, a partir del 17 de noviembre de 2017, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 40920-51, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

SECRETARIO



CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES



OSCAR UGARTECHE GALARZA



ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÏN GALICIA



PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ



MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES

CASL/MEVS